

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 4

No. 02 DEL AÑO 2024

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS

En Bucaramanga, siendo las 8:30 horas del día 29 del mes de Julio del año 2024; en las instalaciones del salón Santurbán de la Alcaldía de Bucaramanga; previa convocatoria realizada por la Secretaría de Planeación, se reunieron: Manuel Eduardo Parada Rueda delegado del alcalde, Lyda Ximena Rodríguez Acevedo secretaria de planeación, Laura Milena Otero Pilonieta orientadora del grupo de presupuestos participativos, Wilson Gabriel González Vargas delegado de la secretaria de Infraestructura, Ivonne Larrota delegada de la secretaria de educación, Alexandra García Esparza delegada de la secretaria de hacienda, José Alfredo Vega Fonseca, Gerson Arley Melo Oviedo, Larry Duván Sánchez Gordillo y Erwin Augusto Castellanos Bueno, en representación de las Juntas Administradoras Locales (JAL) del área urbana y rural de Bucaramanga, en calidad de miembros del **Comité Técnico de Presupuestos Participativos de la Administración central de Bucaramanga**, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a Lista y verificación del quórum
2. Instalación del Comité
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Revisión de casos
5. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se llama a Lista a los miembros del Comité al cual respondieron los relacionados a continuación.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Manuel Eduardo Parada Rueda	Delegado del alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Laura Milena Otero Pilonieta	Orientadora Ejercicio de Presupuestos Participativos	Alcaldía de Bucaramanga
Alexandra García Esparza	Delegada de la Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 4

Ivonne Larrota	Delegada Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
José Alfredo Vega Fonseca	Representante Edil	JAL
Gerson Arley Melo Oviedo	Representante Edil	JAL
Larry Duván Sánchez Gordillo	Representante Edil	JAL
Erwin Augusto Castellanos Bueno	Representante Edil	JAL

Después del llamado a lista, se establece que si hay quórum y se procede a **aprobar por unanimidad el orden del día.**

2. Lectura y aprobación del Acta anterior

Se procede a dar lectura al acta No. 1 del Comité Técnico de Presupuestos Participativos, y es aprobada por unanimidad.

3. Revisión de casos

Las unidades ejecutoras presentan los casos objetos de revisión, por parte del Comité, y luego de aclaradas dudas, se adoptan las siguientes orientaciones:

- Acuerdos de comuna. En aquellos casos de inviabilidad técnica, jurídica y/o financiera debidamente comprobada, deberán adelantarse, las etapas aplicables del Decreto 0159 de 2021, que permitan la configuración de un nuevo acuerdo de comuna o vereda, que en cualquier caso deberá ser estudiado por el equipo facilitador y el Comité.
- Acuerdos escolares. Teniendo en cuenta las situaciones planteadas por la Secretaría de Educación y de conformidad con la documentación aportada, se determina:

En lo que respecta a saldos sin ejecutar de acuerdos escolares de vigencias pasadas, cuyos recursos se encuentran transferidos a las instituciones educativas, se insta a la Secretaría de Educación, para que en aplicación del Decreto 0159 de 2021, la institución educativa que presenta el saldo sin ejecutar, mantenga la destinación de los recursos de presupuestos participativos conforme el acuerdo escolar, pudiendo complementar el proyecto inicial, previa vinculación de los actores escolares, o los direccionen en un proyecto dentro de la misma institución, que sea producto de un nuevo acuerdo escolar, sea viable y requiera financiación.

Frente a los acuerdos escolares de la vigencia 2023 que presentaban discrepancias respecto a su implementación, debe desarrollarse nuevamente el ejercicio con los actores intervinientes para designar un nuevo proyecto en la sede educativa y con el monto de recurso participativo asignado



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 4

I.E. ORIENTE MIRAFLORES. Debe ejecutarse la totalidad del recurso de conformidad con el acuerdo escolar, el cual contiene la voluntad de la comunidad educativa, que da la destinación del recurso, por lo que no puede cambiarse. Si se advierte, con el sustento respectivo, la inviabilidad técnica, jurídica y/o financiera del proyecto principal, deberá acudir al proyecto de respaldo. Si este también resulta inviable, deberán surtir las etapas pertinentes del ejercicio para configurar el acuerdo escolar.

Sede F de la I.E. Colegio Santander. Realizar visita a la por parte de una delegación del Comité de Presupuestos Participativos, para verificar el estado de las baterías sanitarias, cuya remodelación es el proyecto consignado en el acuerdo escolar 2023, advirtiéndose que solo en caso de que las mismas presenten condiciones óptimas, se entrará a revisar si se desarrolla nuevamente el ejercicio consultando los actores intervinientes.

IE TECNICO SUPERIOR DÁMAZO ZAPATA. De conformidad con la información aportada por la Secretaría de Educación, al advertir que el inmueble de la sede C no es propiedad del municipio, y que, ante ello, la comunidad escolar, ha desarrollado nuevamente el ejercicio para designar nuevo proyecto en la sede educativa D con el monto de recurso participativo asignado, el Comité avaló esta decisión; pues encontró fundamentada la inviabilidad jurídica para ejecutar tanto el proyecto principal como el de respaldo.

IE SANTO ÁNGEL. De conformidad con la información aportada por la Secretaría de Educación, al advertir que existen problemas de suelo en el lugar en que se realizaría la obra consignada en el acuerdo escolar, y que, ante ello, la comunidad escolar, ha desarrollado nuevamente el ejercicio para designar en la misma sede otro lugar de intervención, el Comité avaló esta decisión; pues encontró fundamentada la inviabilidad técnica para ejecutar en dicho lugar el proyecto principal. Ciertamente, deberán tomarse todas las medidas necesarias para que la intervención en el nuevo lugar no genere amenaza o inestabilidad.

4. Proposiciones y varios

No se señalan proposiciones o tema varios por adoptar.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 12:00 horas.

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Manuel Eduardo Parada Rueda	Delegado del alcalde	
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 4

Laura Milena Otero Pilonieta	Orientadora Ejercicio de Presupuestos Participativos	<i>Laura Milena Otero Pilonieta</i>
Alexandra García Esparza	Delegada de la Secretaria de Hacienda	
Ivonne Larrota	Delegada de la Secretaria de Educación	
José Alfredo Vega Fonseca	Representante Edil	<i>José Alfredo Vega Fonseca</i>
Herson Arley Melo Oviedo	Representante Edil	<i>Herson Arley Melo Oviedo</i>
Larry Duván Sánchez Gordillo	Representante Edil	<i>Larry Duván Sánchez Gordillo</i>
Erwin Augusto Castellanos Bueno	Representante Edil	<i>Erwin Augusto Castellanos Bueno</i>

Proyectó: Laura Milena Otero Pilonieta-Profesional Especializado



Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238.37-029

Versión: 4.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 1 de 1

DIRECCIÓN POR:

FECHA: 29 09 2024

HORA INICIO: 9:00

HORA FINAL: 12:00

TEMA: Comité extraordinario de Presupuesto Participativo

TIPO: ☒ Inducción ☐ Reinducción

☒ Reunión ☐ Bienestar Social

Capacitación (Mayor a 4 horas) ☐ ¿Otro? ☐ ¿Cuál? _____

Socialización ☐

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*				PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC	N	
1	Trinidad Vivas	30334350				X				Formación @municipal.gov.co
2	José P. Vega F.	91222554								josep.vega@bucaramanga.gov.co
3	Erwin Castellanos Bueno	91539198								erwin.castellanos@bucaramanga.gov.co
4	Lenny Deven Soto	109003581								lenny.soto@bucaramanga.gov.co
5	J. Ricardo Oviedo V.	13873956	X							ricardo.oviedo@bucaramanga.gov.co
6	Marcel Esteban Morales Arce	109494841	X							marcel.morales@bucaramanga.gov.co
7	Guillermo Flores Pineda	91258968	X							guillermo.flores@bucaramanga.gov.co
8	Wilson González Vargas	1090705330		X						wilson.gonzalez@bucaramanga.gov.co
9	José Tomás Beltrán Flores	1095833106								jose.tomás.beltrán@bucaramanga.gov.co
10	Mauricio Pineda	91499841	X							mauricio.pineda@bucaramanga.gov.co
11	Gerardo Rodríguez	63507415	X							gerardo.rodriguez@bucaramanga.gov.co
12	John Pineda Pineda	63525335	A							john.pineda@bucaramanga.gov.co
13	William Pineda	91244503								william.pineda@bucaramanga.gov.co
14	Ronny Bayona	63544496	X							ronny.bayona@bucaramanga.gov.co
15	John Murillo	13543378	X							john.murillo@bucaramanga.gov.co
OBSERVACIONES:										

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.



Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-1000-238.37-029

Versión: 4.0

Fecha aprobación: Mayo-10-2019

Página 1 de 1

DIRIGIDA POR:

FECHA: 29 04 2024

HORA INICIO: 9:00 am

HORA FINAL: 9:00 am

TEMA: Comité extraordinario Presupuesto Participativo

TIPO: ☒ Inducción ☐ Reunión

Reinducción ☐ ¿Otro? ☐ ¿Cuál? _____

Capacitación (Mayor a 4 horas) ☐

Socialización ☐

*VINCULACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.

#	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*				PROCESO/ SECRETARIA/ OFICINA O ENTIDAD	TELÉFONO/ EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO			
1	RICARDO LAVIETA	91279384	X				SEC. HACIENDA	680	ricardo@bucaramanga.gov.co	[Firma]
2	Diego Calderon D.	13612045			X		SEC. Educaci		diego@bucaramanga.gov.co	[Firma]
3	Freddy Alexander León	91526656	X				SEC. Educación		aleon@bucaramanga.gov.co	[Firma]
4	Mónica Zambrano Jairo	109862253	X				IMBEU		mbeu@bucaramanga.gov.co	[Firma]
5	Maylin Estrella Camillo B	1095802485	X				IMCT	321246467	directora@imct.gov.co	[Firma]
6	Gerden Harlez Melo O.	1098807424					Edi	318466876	gerden.melo@bucaramanga.gov.co	[Firma]
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
OBSERVACIONES:										

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

